

Quito, 5 de julio del 2002

22971

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su despacho
De mi especial Consideración:

92215

30 JUL. 2002

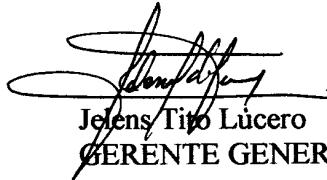
1630

Adjunto a la presente sírvase encontrar la tercera copia de la Escritura de Cesión de Participaciones de la **Compañía PROFESIONAL WORLD CIA. LTDA.**, para que se tome nota y se registre en dicha Dependencia.

Por la atención favorable que se digne dar a la presente, reitero mis reconocimientos de estima y consideración.

Firmo con mi Abogado Patrocinador.


Dr. Iván Jiménez Guerra
Abogado, Mat. No. 4240 C.A.Q.


Jelens Tito Lúcero
GERENTE GENERAL

Ingresado al
sistema
31-07-02
1601

Gregor
31-07-02
1601

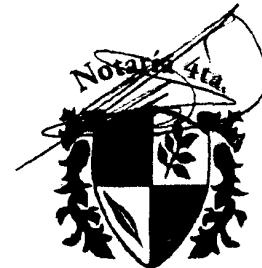
DIRECCIÓN: Seis de Diciembre y Clemente Ponce, edificio Acuarios, tercer piso,
oficina No.40; TELEFONO: 2583807.





NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN



Dr. Jaime Aillón Albán
Notario 4ta.
Quito - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA "PROFESSIONAL WORLD CIA. LTDA"

OTORGADO POR:

DEOGARIA GUADALUPE HIDALGO VELASTEGUI

A FAVOR DE:

JELENS YACELY TITO LUCERO Y OTROS.

CUANTIA: USD. 191

DI 3 COPIAS M.L.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día Jueves veinte de junio del año dos mil dos; ante mí DOCTOR JAIME AILLON ALBAN Notario Cuarto de este Cantón comparece por una parte en calidad de CEDENTE la señora DEOGARIA GUADALUPE HIDALGO VELASTEGUI, de estado civil divorciada; por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores JELENS YACELY TITO LUCERO, de estado civil casada; DORIS CELENITA VILLAVICENCIO BENAVIDEZ, de estado civil casada; y, CARLOS PATRICIO VELASCO CEVALLOS, de estado civil soltero, todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliadas y residentes en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe; y, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me entregan, cuyo tenor literal transcrito íntegramente a continuación es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO.- Ene 1
X Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese

ESTADO ECUATORIANO

ANEXO
ATTAQUE

incorporar y extender una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA.-
COMPARCIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura Pública de Cesión de Participaciones, por una parte en calidad de Cedente la señora DEOGARIA GUADALUPE HIDALGO VELASTEGUI, divorciada, y por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de Cesionarios los señores JELENS YACELY TITO LUCERO, de estado civil casada; DORIS CELENITA VILALVICENCIO BENAVIDEZ, de estado civil casada; y, CARLOS PATRICIO VELASCO CEVALLOS, de estado civil soltero, todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, ante el señor Notario Cuarto Doctor Jaime Aillón Albán, el veinte y uno de diciembre del dos mil dos e inscrita legalmente en el Registro Mercantil el veinte y ocho de enero del dos mil dos, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada PROFESSIONAL WORLD CIA. LTDA, con un capital social de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS divididos de la siguiente manera: señora Deogaria Guadalupe Hidalgo Velastegui tiene suscrita CIENTO NOVENTA Y UNO participaciones de un dólar cada una; señora Jelens Yacely Tito Lucero doscientos veinte y cinco participaciones de un dólar cada una; señora Doris Celenita Villavicencio Benavidez ciento noventa y un participaciones de un dólar cada una; y, Carlos Patricio



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

Velasco Cevallos ciento noventa y tres participaciones de un dólar cada una según consta en el cuadro de integración de capital de la escritura de Constitución de la antes mencionada Compañía; b) La Junta Extraordinaria de socios celebrada el siete de junio del dos mil dos, autorizó la cesión de participaciones sociales que la señora DEOGARIA GUADALUPE HIDALGO VELASTEGUI tiene en la Compañía PROFESSIONAL WORLD CIA. LTDA. En la que posee CIENTO NOVENTA Y UN participaciones de un dólar cada una, la misma que lo adquirió en estado civil de divorciada en la suscripción de participaciones de la antes mencionada Compañía, por lo que, cede y transfiere a favor de los señores JELENS YACELY TITO LUCERO, sesenta y cuatro participaciones de un dólar cada una; a la señora DORIS CELENITA VILLAVICENCIO BENAVIDEZ, sesenta y cuatro participaciones de un dólar cada una; y, al señor CARLOS PATRICIO VELASCO CEVALLOS sesenta y tres participaciones de un dólar cada una, por lo tanto la repartición de participaciones en PROFESSIONAL WORLD CIA. LTDA. Queda de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	VALOR POR PARTICIP.	NUMERO DE DOLARES PARTICIP.
--------	-------------------	------------------------	-----------------------------------

Jelens Yacely

Tito Lucero..... 289.00	1.00	289
-------------------------	------	-----

Doris Celenita

Villavicencio

Benavidez.....255.00 1.00 255

Carlos Patricio

Velasco

Cev. los.....256 1.00 256

TOTAL800 800

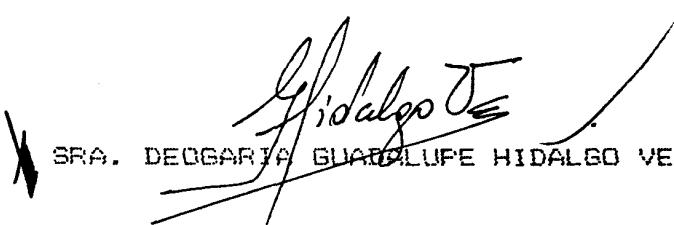
TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, la señora DEOGARIA GUADALUPE HIDALGO VELASTEGUI, debidamente autorizada para la realización de este acto por la Junta General Extraordinaria antes mencionada, declara que cede y transfiere en forma irrevocable, a favor de los señores: JELENS YACELY TITO LUCERO; DORIS CELENITA VILLAVICENCIO BENAVIDEZ; Y, CARLOS PATRICIO VELASCO CEVALLOS, la totalidad de sus ciento noventa y un participaciones de un dólar cada una en la forma establecida en la cláusula segunda; a su vez los señores Jelens Yacely Tito Lucero; Doris Celenita Villavicencio Benavidez; y, Carlos Patricio Velasco Cevallos, declaran que aceptan la Cesión de Participaciones Sociales que se realizan a su favor. El precio por el cual cede las participaciones sociales materia de este contrato es el correspondiente a su valor nominal, es decir un valor de un dólar de Norteamérica cada una lo que da un valor de ciento noventa y un dólares Norteamericanos, que la señora DEOGARIA GUADALUPE



NOTARIA
CUARTA

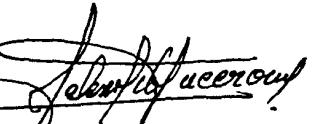
DR. JAIME AILLON ALBAN

HIDALGO VELASTEGUI, declara que lo ha recibido de todos los cessionarios en dinero en efectivo y a su entera satisfacción sin tener que hacer reclamo alguno por este concepto.- CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la presente escritura publica, serán de cuenta de los cessionarios.- QUINTA.- ANOTACIONES.- Para los fines de ley se deberá anotar la Cesión de Participaciones que antecede en el libro de participaciones de la Compañía, en la matriz de escritura de Constitución de la misma y en el registro Mercantil.- Usted señor Notario se dignara agregar las cláusulas de estilo que sean necesarias para la perfecta validez de este tipo de contratos.- HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal del caso.- La minuta se encuentra suscrita y firmada por el doctor Iván Jiménez Guerra, con matrícula profesional número cuatro mil doscientos cuarenta del Colegio de Abogados de Quito.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública; se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí el Notario; aquellos se afirman y ratifican en todo lo expuesto; y, para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

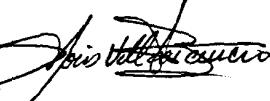

SRA. DEOGARIA GUADALUPE HIDALGO VELASTEGUI C.C.No. 170367103-2

Si-

guen las firmas.-


SRA. JELENS YACELY TITO LUCERO

C.C.No. 171122482-2


SRA. DORIS CELENITA VILLAVICENCIO BENAVIDEZ

C.C.No. 171116680-9


SR. CARLOS PATRICIO VELASCO DEVALLOS

C.C.No. 180181592-7

Firmado) Doctor Jaime Aillón Albán Notario Cuarto del Cantón
Quito.-

ADJUNTO DOCUMENTO HABILITANTE.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA No. 170345103-2

HIDALGO VELASQUEZ GUERRA GUADALUPE

01 SEPTIEMBRE 1.971

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

PRO. CIVIL 02 315 82441

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

PRO. CIVIL 02 315 82441

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ 54

Hidalgo V
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA No 171122482-2

TITO LUCERO JELENS YACELY

05 MAYO 1.972

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABU

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

PRO. CIVIL 04 035 00892

CHIMBORAZO/ RIOBAMBA ACT.

LIZARZABURU 72

J. Lucero
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA No 171115580-9

VILLAVICENCIO BENAVIDES CORTES CELENITA

17 FEBRERO 1972

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

PRO. CIVIL 009-0197 DEBAIR

PICHINCHA/QUITO ACT.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

CEUDULAS SUAREZ 1977

C. Benavides
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA No 180181592-7

VELASCO CEVALLOS CARLOS PATRICIO

12 DICIEMBRE 1.978

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

PRO. CIVIL 01 137 00137

TUNGURAHUA/AMBATO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

LA MATRIZ 78

Carlos Velasco
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA No 1333313222

ALFREDO HIDALGO VELASQUEZ

2011 VELASQUEZ

QUITO 12/01/98

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

859863

Notaria
FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA No 1333313224

JOSE PATRICIO GUZMAN TORRES

SUPERIOR EMPLEADO PUBLICO

CEUDULAS TITO

ANA LUCIA LUCERO

QUITO 19/10/98

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

19/10/2010

FECHA DE CADUCIDAD

0067661

Jaime Aillón
FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA No 1333313224

FERNANDO GIOVANNI LOPEZ MUÑOZ

SUPERIOR ESTUDIANTE

CEUDULAS TITO

CLARA LIZ REINAVIDEZ

QUITO 26/04/2013

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

26/04/2013

FECHA DE CADUCIDAD

007504-00

F. Lopez
FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA No 1333313222

VICTOR MERMELADA VILLENA

REPUBLICA DEL ECUADOR

VICTOR MERMELADA VILLENA

ELAIA FRANCIA/QUITO/ELAIA

QUITO 20/07/2013

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

20/07/2013

FECHA DE CADUCIDAD

0084683

V. Mermelada
FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



**Junta General Extraordinaria
PROFESSIONAL WORLD CIA. LTDA**

ACTA DE SESION No. 006

En Quito, a los siete días del mes de junio del 2002 reunidos todos los socios:

JELENS YACELY TITO LUCERO

DORIS CELENITA VILLAVICENCIO BENAVIDEZ

DEOGARIA GUADALUPE HIDALGO VELASTEGUI

CARLOS PATRICIO VELASCO CEVALLOS

Con el objeto de tratar los puntos definidos en la convocatoria del 4 de junio de 2002.

se instala la junta a las 11h30, presidida por la Señora Guadalupe Hidalgo Presidenta de la Compañía, la Gerente de la Compañía en su calidad de Secretaria de la Junta General Extraordinaria de Socios, realiza la constatación del quórum y da a conocer el orden del día, como se detalla a continuación:

1. Renuncia de Guadalupe Hidalgo al cargo de Presidenta de PROFESSIONAL WORLD y al cargo de Gerente Comercial.
 2. Retiro de las participaciones por parte de Guadalupe Hidalgo
 3. Varios
1. **Constatación del Quórum:** a través de la Secretaria de la Junta, se verifica la asistencia en la cual están presentes todos los socios equivalente al cien por ciento del capital suscrito.
 2. **Renuncia de Guadalupe Hidalgo al cargo de Presidenta de PROFESSIONAL WORLD Cía Ltda.** Toma la palabra la señora Guadalupe Hidalgo, y manifiesta que por razones de índole estrictamente personal, es de su voluntad renunciar a su cargo de Presidenta de la Compañía, por unanimidad se decide aceptar la renuncia a la Presidencia de la Compañía.
 3. **Retiro de las participaciones por parte de Guadalupe Hidalgo.** Nuevamente toma la palabra la señora Guadalupe Hidalgo y manifiesta su voluntad de dejar de ser socia de la Compañía por razones de índole estrictamente personal, para lo cual propone, se le compren sus 191 participaciones suscritas en la Compañía por el valor de un dólar cada una; toma la palabra el Señor Carlos Velasco y propone que la compra de participaciones la realicen los mismos socios, lo cual es aceptado por decisión unánime, en el siguiente orden: 64 participaciones la Ing. Doris Villavicencio, 64 participaciones la Ing. Jelens Tito, 63 participaciones el Señor Carlos Velasco.

Se da por finalizada las sesión a las 13h00.

Para constancia y fe de lo actuado firman:

Guadalupe Hidalgo
PRESIDENTA

Ing. Jelens Tito
GERENTE GENERAL COMO TAL
SECRETARIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

HASTA AQUI EL DOCUMENTO HABILITANTE.-

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y uno de junio del año dos mil dos.



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO



DR. JAIME AILLON ALBAN

NOTARIA
CUARTA

...ZON: Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA •PROFESSIONAL WORLD CIA.LTDA•, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA •PROFESSIONAL WORLD CIA.LTDA•, otorgada ante mí, el veinte y uno de Diciembre del año dos mil uno. En Quito, hoy día Martes veinte y cinco de Junio del año dos mil dos.-


Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 320, del REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de Enero del dos mil dos, a fs 279, tomo 133, correspondiente a la constitución de la compañía **"PROFESSIONAL WORLD COMPAÑÍA LIMITADA"**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, dos de Julio del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.**

DR. RAÚL GAYBON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

Ng





REGISTRO DE SOCIEDADES

MANTENIMIENTO DEL VALOR DE LAS ACCIONES

Oficina de: QUITO

Expediente: 92215

Compañía: PROFESSIONAL WORLD CIA. LTDA.

Funcionario: mariap

Fec. Ingreso Reg. Soc: 31/07/2002

Observación: Valor nominal de cada acción: 1,00